

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pts. 50 cts.
—Anuncios, 5 cts. para los suscritores, y 10 para los que no lo sean.—Comunicados, a precios convencionales.—El pago adelantado.

EL ARAGONÉS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración del periódico y en el Comercio de D. José Herrero. plaza del Mercado, 18.—La correspondencia al Administrador de EL ARAGONÉS, S. Juan, núm.º 33. 2.º

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica los Miércoles y Sábados.

No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicación ni se devolverán los originales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se sirvan remitir á la administración de éste periódico, dentro de la primera quincena del presente mes, el importe de la suscripción, correspondiente al trimestre actual, en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de comunicaciones.

Como prometimos en el número anterior, honramos nuestro periódico insertando en lugar preferente la circular dirigida al Clero y fieles, con motivo de las angustiosas circunstancias porque atraviesan las provincias de Andalucía, por el Ilmo. Sr. Obispo.

Circular á los Illmos. Cabildos Catedrales, Sres. Arciprestes, Párrocos, Eónomos, Regentes, Clero y fieles de estas Diócesis de Teruel y Albarracin encomendadas á nuestro cuidado pastoral.

Grande ha sido la sorpresa que Nos ha causado la noticia de los terribles y espantosos terremotos de Andalucía, pero mayor el sentimiento de nuestro corazón por las desgracias personales y materiales que aquellos han producido.

Nunca como ahora se hace una necesidad el acudir presurosos al socorro de nuestros infelices hermanos, que gimen en la miseria.

Si Dios en sus inexcrutables juicios hubiera permitido que nosotros fuésemos las tristes víctimas ¡cuánto nos consolaría la limosna, el socorro que otros más afortunados nos mandasen!

Dios que es todo amor, quiere hijos llenos de caridad, de solícito afán para sostener al débil que cae, al pobre que pide alimento, al desgraciado que demanda piedad, al infeliz que ha perdido con sus bienes lo que más atormenta su corazón, séres queridos

que ayer acariciaban su rostro, y hoy yacen sepultados entre ruinas.

Hijos nuestros, bien Nos consta que sois pobres, porque pobre es este país, y no ignoramos que apenas contais con lo absolutamente necesario para vivir; pero por otra parte sabemos lo que valen vuestros corazones, y que, aun quitándolo de vuestra boca, sabréis dar el óbolo á vuestro Prelado, para que llegue á manos de los de Granada y Málaga, y lo distribuyan segun entiendan convenir más.

Hemos acudido á nuestro Ilustrísimo Cabildo para que con Nos encabece la lista de suscripción que desde hoy queda abierta en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno y en las sacristias de la Santa Iglesia Catedral y Parroquias de esta Capital, á fin de que cada uno deposite la cantidad grande ó pequeña que le sea posible, y hemos tenido el gusto de oír palabras de gran consuelo que han satisfecho nuestro corazón. Al propio tiempo y con igual motivo hemos dirigido un ruego al Ilmo. Cabildo de Albarracin, y esperamos confiadamente en Dios no quedarán defraudadas nuestras esperanzas.

Es verdad que casi todo nuestro Clero contribuye mensualmente con un dia de haber al óbolo de S. Pedro; esto no obstante, no dudamos de que en esta tristísima ocasión Nos entregará más de un dia.

Queridos diocesanos, con toda confianza os pide vuestro Obispo una limosna para socorro de las víctimas de Andalucía, acudid presurosos todos, ricos y pobres, á los puntos arriba indicados, para que á la mayor brevedad, podamos remitir á nuestros Hermanos los Excmos. é Illmos. Señores Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga el fruto de nuestra caridad, y esperamos en Dios que nos premiará superabundantemente; y si algun dia, lo que Dios no permita, los Aragoneses, tan devotos de la Virgen del Pilar, sufriésemos alguna desgracia,

tambien los hijos de Andalucía sabrían tendernos su mano protectora y consolarnos en nuestra pena.

Tened presente, que es tan horrible el cuadro que ofrecen los pueblos arruinados y las familias desoladas, que no se puede leer el relato de sus profundas amarguras, sin derramar lágrimas. El hogar destruido; los padres buscando á sus hijos entre los escombros, hallando á muchos muertos; las madres pidiendo un pedazo de pan para sus tiernas criaturas, que hambrientas lo reclaman, y ateridas y yertas de frío no tienen donde acobijarse; y temiendo todos, que nuevos estremecimientos abran hondas simas á sus piés; y las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares haciendo esfuerzos supremos para socorrer tanta miseria.

Una voz potente, la voz de la caridad se ha oído en nuestra católica España, y vosotros que os preciais con razón de conservar la santa Religión de nuestros padres, no seréis los últimos.

Esposos, mirad á vuestras esposas, que os ayudan con su trabajo, ternura y amor á conllevar los dolores de la vida, y pensad que otros las han perdido en un momento; dirigid la vista á vuestros hijos, y al imprimirles un ósculo en sus mejillas, haced observación de que los de vuestros hermanos en Religión y Pátria han muerto sorprendidos en su dulce y tranquilo sueño, ó en medio de sus infantiles juegos.

Sacerdotes, nuestra gran misión, la de la caridad, nos impone el deber de levantar la voz y allegar fondos á otros sacerdotes que, padres espirituales, lloran por sus hijos, y pastores del rebaño de Cristo, por sus ovejas, que huyen espantadas por el formidable azote, sin saber donde hallar seguro albergue.

Estimulad, pues, el celo de los fieles, y los que estais encargados de la cura de almas, abrid al efecto sus-

ripiciones en vuestras Parroquias y emitidas á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Que Dios Nuestro Señor os conceda su santa gracia, y recibid la bendición que os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Teruel á 8 de Enero de 1885.
---Antonio, Obispo de Teruel y Administrador Apostólico de la Diócesis de Albarracín.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.
Teruel.

Madrid 11 Enero 1885.

Mi querido amigo: La vida de Madrid se ha reconcentrado en el sentimiento de caridad. Desde la Reina, que con incansable celo dirige y preside las diferentes juntas de damas, creadas por su iniciativa para allegar recursos á los desgraciados pueblos de las provincias de Málaga y Granada, hasta la humilde muger del artesano, ofreciendo, con lágrimas en los ojos, el donativo á que alcanza su reducida situación, todas las clases han dado pruebas inequívocas de un desprendimiento digno del mayor elogio.

Además de los muchos recursos puestos en práctica para aumentar los fondos que el vecindario de Madrid remite á la comarca andaluza, y que ya conocen los lectores de EL ARAGONÉS, hay que añadir los 12.000 duros producidos por la función del Teatro Real, la considerable suma recaudada por la estudiantina que hoy ha de terminar su penosa tarea, y los rendimientos de las funciones dadas en algunos teatros con el mismo objeto. El martes corresponde este honor al de *Apolo*, y tengo la seguridad de que, como en otras ocasiones ha sucedido, las localidades se pagarán á los mas elevados precios.

La marcha del Rey se verificó el 9 á las 6 de la tarde, y, por telegramas recibidos en los centros oficiales, se sabe que ayer, á la una de la tarde, llegó sin novedad, á Loja, hospedándose en casa del Sr. Marfori, que ya le aguardaba en la estación. El recibimiento ha sido afectuosísimo, aunque sin músicas ni colgaduras, como exigían las circunstancias, pero en cambio ha habido entusiastas vivas, y lágrimas de agradecimiento. A las tres y quince minutos, salió S. M. de Loja despedido por las autoridades y un pueblo numeroso que le aclamaba sin cesar, dirigiéndose á Granada donde llegó á las cinco de la tarde.

Como la acción del Rey es tan me-

ritoria, que ha escitado en todos los corazones el sentimiento de admiración, Granada al ver á su Soberano en la estación, donde le esperaba, prorrumpio en vivas y fervorosas aclamaciones hijas de su profunda gratitud. La ovación de S. M. no puede ser más entusiasta ni más cariñoso. En las calles del tránsito se veía una apiñada muchedumbre ansiosa de saludar á su salvador; los balcones ocupados por las más distinguidas damas granadinas, que agitaban sus blasonados pañuelos en señal del júbilo que embargaba sus corazones, y la fila inmensa de carruajes que seguían al de S. M., ocupados por el Arzobispo, Capitan general, Gobernador de la provincia, Alcalde, ex-senadores y ex-diputados residentes en Granada, demostraban que el recibimiento era espontáneo.

Hoy se encuentra D. Alfonso en el sitio de la catástrofe. Su presencia ha de ser un lenitivo á tantas amarguras, y tengo la seguridad de que bajo su inmediata inspección, el reparto de donativos ha de hacerse con la mayor equidad y justicia.

Leemos en un periódico, que al pasar S. M. por Loja, y ver á las pobres monjas de Santa Clara guardadas en un patio húmedo y frío llegar á besar su mano con la mayor ansiedad, rodaron dos gruesas lágrimas por las mejillas de D. Alfonso, y prodigándolas toda clase de consuelos, las ofreció atender con especial preferencia á la necesidad en que se hallaban. Los magnánimos sentimientos de S. M. dejarán hondos recuerdos en aquellos desventurados pueblos, que le bendecirán eternamente, y le recordarán como su padre y su salvador.

Suyo afmo.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La «Gaceta» del día 11 contiene la siguiente disposición:

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Ejulve (Teruel).

—El «Boletín oficial» de la provincia no publica ninguna disposición de carácter general.

Crónica provincial y local.

¡SANTA CARIDAD, BENDITA SEAS!

Una desdichada familia, procedente de las provincias del Norte, hállase de paso en esta ciudad en busca de tra-

bajo, con que poder atender á sus apremiantes necesidades. Uno de los días pasados sintióse la mujer próxima al trance del alumbramiento, con lo que se hizo más angustiada y apurada la situación de esta familia indigente, que no contaba con otros recursos que la compasión de las pobres gentes del arrabal, en donde la caridad le había proporcionado un modestísimo albergue. No faltó, en verdad, este auxilio en que confiaban, pues hubo entre los que tuvieron conocimiento del hecho una verdadera solicitud y hasta emulación en suministrarle los recursos que necesitaban, pudiendo contar desde el momento con cama, ropas con que cubrir la desnudez del recién nacido y alimentos para satisfacer sus necesidades, no menos que con los auxilios de la religión y de la ciencia médica.

Nos complacemos en hacer públicos estos hechos, que ponen de realce los generosos y caritativos sentimientos de nuestros convecinos del arrabal, que en medio de su pobreza saben acudir á socorrer mayores necesidades, tanto más, que son hechos espontáneos, realmente de caridad evangélica, modesta y sin publicidad, que no busca, en fin, otra recompensa que la satisfacción de una conciencia honrada, bien distinta de la filantropía, hoy tan en moda, que, como la farisáica, se ejerce con *trompetería*.

—El día 6 del mes actual se celebró la junta general de hacendados en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial de esta ciudad. Se leyó una detallada memoria del presidente D. Pablo Maicas que fué oída con satisfacción, y se aprobaron las cuentas del año 1884 y los presupuestos para el año 1885; dándose un voto de gracias al Excmo. Ayuntamiento por las atenciones que dispensa á los hacendados y otro al Sindicato por su acertada administración.

Acto seguido, por haber cumplido el tiempo reglamentario los Síndicos don Eugenio Mata, D. Francisco Garzarán, D. Victorino Acuavera, y D. Francisco Gomez, los vocales del jurado don Camilo Villarroja, D. Pedro Marqués, D. José Esteban y los suplentes don José Martín y D. Pedro Muñoz; se procedió á la elección para reemplazarlos, resultando elegidos: para Síndicos don Alejandro Esteban, por la acequia de Musa, D. Lamberto Josa, por la de Molins del Rey, D. Vicente Marqués, por la del Cubo, D. Juan Martín, por la de la Guea; para vocales del jurado don Mateo Noguera, D. Miguel Muñoz y don Pedro Tregon; y para suplentes D. Pedro Asensio y D. Juan Garzarán.

—Se hallan en tal estado las calles

de esta población, á consecuencia de los continuados hielos, que cada día se hace más difícil transitar por ellas, sin que se haya adoptado por el Municipio ninguna medida para evitar las desgracias que son consiguientes. No comprendemos esta apatía en quien debía velar un poco más por la *integridad corporal* de los vecinos. Sino se les ocarre ningún otro recurso, podrían utilizar el que les vamos á indicar para que no midamos con frecuencia el santo suelo y saquemos á salvo los miembros de nuestro cuerpo, que tiembla al tener que echarse á la calle. Consiste en contratar al Sr. Milá, antes que se ausente de esta ciudad, para que nos enseñe á hacer equilibrios, y, entre tanto, nos conduzca en su globo, cuando tengamos necesidad de salir de casa. Esperamos que el Municipio se apresurará á complacernos aprovechándose de este medio que se nos ha ocurrido, y con ello nos haremos todos famosos.

—El día 9 del próximo Febrero se celebrará la subasta de dos lotes de pinos, uno de 3.040, y otro de 2.967, concedidos al Ayuntamiento de esta capital, bajo los tipos de 12.395 y 11.149'50 pesetas respectivamente. La subasta será simultánea en la casa del Ayuntamiento y en el Gobierno civil.

—El Ayuntamiento de esta capital ha presentado en la Sección de Fomento una instancia pidiendo se le otorgue la concesión del abastecimiento de aguas potables, cuyos planos y memoria acompañan. Según estos planos, las aguas se tomarán en el punto denominado Arquillo de San Blas, distante 8 kilómetros de esta población. Deseamos que en breve sea despachado el expediente y puedan realizarse las obras de tan reconocida utilidad, y que á la vez proporcionarán trabajo á los braceros que atraviesan una difícil situación por efecto de las actuales circunstancias.

—En Tarazona, donde con motivo de la inclemencia del tiempo eran muchos los infelices jornaleros que carecían de jornal, el Ayuntamiento para aliviar la situación de aquellos, y utilizando los recursos de que dispone, ha dispuesto emplearlos en encerrar gran cantidad de nieve en la nevera sita en las eras de S. Miguel de aquella ciudad, y al propio tiempo ha abierto los graneros del pósito, donde la clase pobre puede adquirir el primer alimento de la vida, cual es el pan.

La benéfica sociedad de San Vicente de Paul redobra allí sus esfuerzos en estas circunstancias, llevando sus donativos á las casas donde impera la miseria y la desgracia.

—El Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona ha dispuesto que [desde el día 4 del corriente, hasta tanto dure la situación crítica que atraviesa aquella ciudad, se den de su cuenta á los pobres, 400 kilos de pan diarios, ó más si fuesen necesarios.

También nuestro Ilmo. Sr. Obispo distribuye desde el día 8 cien libras de pan y otras tantas de patatas, por conducto de los socios de la Unión católica y del círculo de Obreros, encargados de la designación de los pobres y de distribuirles los correspondientes bonos.

—El Alcalde de esta ciudad, D. Antonio Silvestre y Barrachina, ha presentado su dimisión, fundada en disidencias con el Ayuntamiento que preside, y que, como ya saben nuestros lectores, ha vuelto á encargarse de la administración local, por no haber encontrado méritos el Gobierno de S. M. para confirmar la suspensión, que le impuso el señor Gobernador de la provincia.

Merecedor es de aplauso y de imitación por cuantos, hallándose en caso análogo, estimen en algo su dignidad, el acto del Sr. Silvestre, que á nadie ha sorprendido y que, por el contrario, esperaban y tenían por seguro todos los que conocen bien sus condiciones de carácter, desde que se tuvo noticia de la resolución del indicado expediente; porque, cuando un representante del Gobierno da un paso en falso, por culpa propia ó ajena, parece como que el último deber que le queda por cumplir es el de separar, á todo trance de su causa personal, la del principio de autoridad, para evitar que afecte á este, aun de un modo indirecto, el desprestigio que pudiera llevar consigo para el interesado la condenación oficial de su conducta pública, hecha solemnemente por el llamado á juzgarla. Nuestro pláceme al Sr. Silvestre, quien debe recordar con satisfacción que *Un bel morir tutta la vita onora.*

—El *Boletín oficial* de la provincia ha publicado en el mismo número la nueva convocatoria para la constitución interina de nuestra Diputación provincial y la R. O. resolviendo el expediente de suspensión de quince concejales del Ayuntamiento de esta ciudad.

—Dice un telegrama enviado de Madrid á *La Derecha*.

«Considérase inaudable la separación del gobernador Sr. Meseguer, falto hoy del necesario prestigio por la anulación de sus acuerdos.»

Ignoramos é imposible nos sería acertar el fundamento y grado de certidumbre que pueda tener la noticia.

—Hemos sabido con sentimiento que nuestro querido amigo D. Federico Plana, ha sufrido la sensible pérdida de un hijo de corta edad. Enviamos nuestro pésame á los padres y les deseamos consuelo y resignación.

—Antes de ayer, en la calle de la Fontana, tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo, dislocándose un pié, Gregorio Maicas, vecino de esta ciudad. Traslado al Ayuntamiento, quien, sino toma eficaces medidas para evitar en lo posible estos sensibles accidentes, tendrá que preparar un hospital, en que se nos reintegre en los derechos individuales de nuestras magulladas personas.

—Ha sido suspendido gubernativamente el Ayuntamiento de Cella y nombrado otro interino, compuesto de D. Juan Sanchez y Cervero, Alcalde Presidente; Don Cristóbal García y Hernandez y D. Diego Salvador y Barceló, Tenientes; Don Agustín Iranzo y Rubira, D. Pedro Gomez y Gomez, D. Pedro Asensio y Hernandez, D. Francisco Miedes y Asensio, D. Mariano Lanzuela y Sanchez, Don Antonio Sanchez y Dolz, y D. Gregorio Asensio y Hernandez, Regidores.

—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Corbalán para poner bolas de estrignina en los sitios convenientes, y con las precauciones debidas, para la destrucción de los lobos que vagan por aquel término municipal, donde se les ha visto reunidos en número de cuatro.

—Aunque hay bastantes centros en esta población para recoger donativos destinados á la suscripción nacional por las calamidades de Andalucía, también se recogerán en la Administración de nuestro periódico, los que á ella quieran dirigirse con este motivo.

NOTICIAS GENERALES.

La suscripción abierta en el consulado de España en Londres, asciende ya á cerca de 19.000 duros.

En la última lista figuran como suscritores por 250 libras los Sres. Rothschild y Compañía y los hijos de Cleinrrort y por 100 libras los Sres. Baring Brothers y Compañía, Stern, Cosens, Isaacs y otros varios.

—Los principales centros de suscripción de Barcelona han recaudado: el obispo, doce mil duros; el Ayuntamiento veinte mil; la Sociedad El Fomento; treinta mil, todo en metálico.

—La Diputación de Málaga consignó el jueves 5.000 duros para socorrer á las víctimas de Andalucía, y el Ayuntamiento de aquella ciudad otros tantos.

—La Diputación provincial de Guipúzcoa ha acordado suscribirse por 7.500 pesetas.

VARIEDADES.

EL CÓLERA.

Vestido como un recluta
De horrible facha, que aterra,
Vino á Europa, sin disputa,
Desde Pekin ó Calcuta,
Dentro de un buque de guerra.

Fijó su estancia en Tolon,
Y causó tal impresión
Su aspecto fiero y deforme,
Que al verle la población
Le atacó el *coleriforme*.

Sus estragos horrorosos
Fueron obligado tema,
Mientras los pueblos miedosos
Huían, cual de una quema,
De los *casos sospechosos*.

Él en tanto se cebaba;
Y ante esa desgracia inmensa,
Que á la Europa amenazaba,
Su voz de alarma lanzaba
Por todo el mundo la prensa.

Hizo algunas escursiones
Tan temibles como arteras,
E invadió ciertas naciones,
Burlándose de cordones
Sanitarios, y fronteras.

Mientras turbas numerosas
Huían de su presencia,
Le buscaron presurosas
Dos Matronas vigorosas,
La Caridad y la Ciencia.

Y el mundo quedó asombrado,
Viendo en Marsella y Milan
Al monarca y al prelado
Disputarse con afán
La asistencia al apestado.

Vino á España, y mitigó
Algo su sañudo brio;
La Caridad lo estrechó,
Y por ella, ó por el frío,
Tembloroso se durmió.

Por si llega á despertar
(Lo que Dios jamás permita),
Antes os quiero contar
Lo que él en cierta visita
Quiso arrogante espresar.

Cuando su estancia tenía
En Toledo, cierto día
Una audiencia suplicaron
Las Matronas que os decia,
Y estas frases se cruzaron.

Como era muy natural,
La Caridad nada habló;
La Ciencia le preguntó,
Y el Cólera muy formal
De este modo respondió:

—¿Quién eres?
—Ya me conoces.
—¿Dónde naciste?
—En la China.
—¿Son tus instintos?
—Feroces.

—¿Tu aparición..?
—Repentina.
—¿Te mataré!
—No lo intentes.
—¿Existe un arma?
—Ninguna.
—¿Y es posible?
—Solo hay una.
—¿Dí cuál es?
—No me atormentes.
—¿Yo soy la Ciencia!
—Lo sé.
—¿Inmortal!
—Duda no tiene.
—¿Quién te persigue?
—La Higiene.
—¿Quién te destruye?
—La Fé.
—¿Cuál es tu esencia?
—Un arcano.
—¿Podre saberlo?
—Jamás.
—¿Lo sabré!
—Luchas en vano;
Soy enigma y nada más.

Al ver que así respondia,
La Caridad sonreia;
Se separaron los tres,
Y nadie sabe hasta hoy dia
Qué sucederá despues.

S. C.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Hilario, obispo, y San Félix, presbitero.

La misa y oficio divino son de San Hilario.

Santos de mañana.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.

Santos del dia 16.—San Marcelo, papa y mártir, y San Fulgencio, obispo.

Cultos.—Al toque de oraciones el Santo Rosario en las iglesias de Sta. Clara, San Pedro, San Martin y el Salvador de la Merced, enseñándose en esta última, á continuación, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Enero de 1885.

Dias.	Altura del barómetro reducido á 0°. y en mm. á las 9 mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados,		
		Máximas.		Mínima.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
9	680'55	10' 3	4' »	-6' 8
10	685'74	6' 2	2' »	-3' 2
11	681'71	6' 6	4' 7	-2' 8
12	673'73	7' »	2' »	-4' 8

ÚLTIMA HORA,

Servicio telegráfico de EL ARAGONES.
Madrid 13.—5,35.

Ministro Justicia discurso habilidoso
Gobierno desconfía ambos hermanos;
estudiantes entran en cátedras.

S.

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el dia 13 de Enero de 1885.

Chamorra á 34 reales fanega ó 15 reales 88 céntimos doble decálitro.
Chamorro á 29 id. id., ó 13,53 id. id.
Jejas á 27 y 28 id. id., ó 12,61 y 13,08 id.
Royos á 27 id. id., ó 12,61 id. id.
Morcachos á 20 y 24 id. id., ó 9,34 y 11,21 idem idem.
Centenos á 16'50 id. id., ó 7,71 id. id.
Cebada á 15 id. id., ó 7 id. id.
Arroz á 24 y 26 reales arroba de 15'24 kilos.
Judías pinet á 23 id. id. de id.
Bacalao á 42 id. id. de id.
Azucar blanco 1.ª á 56 id. id. de id.
Idem terciado de 44 á 52 id. id. de id.
Aceite á 60 id. id. de id.
Aguardiente usual 1.ª á 22 reales cántaro de 10'96 litros.
Idem 2.ª á 20 id. id. de id.
Anis dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.
Vino campo Cariñena á 18 id. id. de id.
Idem rivera de Daroca á 16 id. id. de id.
Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

ANUNCIOS.

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones,
sufocacion

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de GASTALDO
de sorprendentes resultados.

DEPÓSITO EN TERUEL,

FARMACIA DE NAVARRETE,

33, San Juan, 33.

DIANA.

Anisado superior, elaborado
al vapor con alcohol
de vino.

POR

J. JOSE MIGUEL,

Mercado, 3, Teruel.

BOTELLA, DOS PESETAS.

LITRO, DOS PESETAS.

Teruel Imp. de LA CONCORDIA,
á e. de L. Molís, Plaza de Bolamar, 18.